



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN,  
POR PROMOCIÓN INTERNA, DE 54 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL  
DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer, por promoción interna, 54 plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de 11 de mayo de 2018, en su sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2020, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Publicar el cuadernillo y su correspondiente plantilla de respuestas correctas del examen que ha integrado el segundo ejercicio de este proceso selectivo, celebrado durante el día 26 de septiembre de 2020.

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, para formular alegaciones respecto a las preguntas y sus correspondientes respuestas, así como las razones que motivan las mismas.

Dichas reclamaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, con indicación de la pregunta o preguntas afectadas y las razones que motivan la reclamación.

El escrito deberá presentarse en cualquiera de las Oficinas de Registro de las Áreas de Gobierno o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo hacerlo con carácter preferente en la Oficina de Registro del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias en la C/ Príncipe de Vergara nº 140, dirigidas a la Secretaría Titular del Tribunal Calificador.

El presente anuncio se hará público en el Tablón de Edictos Electrónico y en la Web del Ayuntamiento de Madrid: [www.madrid.es](http://www.madrid.es), para general conocimiento.

Madrid, a 29 de septiembre de 2020  
EL SECRETARIO TITULAR, Juan Carlos Nieto Frías.